
Sistema de Administración del Riesgo Ambiental y Social para COAC

Elementos Centrales para la adopción del Sistema de Administración del Riesgo Ambiental y Social para las Cooperativas de ahorro y crédito

Edgar Benitez Herrera

Consultor de Proyecto Finanzas Sostenibles DGRV

Quito, 28 de Octubre del 2022

DGRV – Confederación Alemana de Cooperativas



Edgar Benítez Herrera

Economista con experiencia en investigación en las áreas de Economía Popular y Solidaria (EPS), Finanzas Éticas y CONSULTOR en temas de Finanzas Sostenibles, Finanzas Verdes, experiencia en la realización de Sistemas de Administración de riesgos Ambientales y Sociales, Gestión Ambiental interna para instituciones financieras y Cooperativas de Ahorro y Crédito



Horario	Temas de la Jornada
9h00 a 10h00	Breve introducción a las Finanzas Sostenibles
	Diferenciación entre Finanzas Climáticas y Finanzas Verdes
	Hitos de la región de América Latina y avances del Ecuador en materia de Sostenibilidad
	La Estrategia de Financiamiento Climático del Ecuador y las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) del país.
	Espacio de Preguntas
10h00 a 13h00	Introducción a la metodología al Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)
	Explicación del Flujo SARAS para las operaciones de crédito de las COAC.
	Responsabilidades del Oficial de Riesgos ambiental y Social
	Normas de Desempeño de la IFC para intermediados financieros.
	Revisión de la Categorización de la cartera microcrédito con el nivel de riesgo ambiental
	Revisión de las Debidas Diligencias para el sector Cooperativo
	¿Que debe contener los planes de acción para la gestión del riesgo ambiental y social?
	Mecanismos de comunicación y elementos de supervisión por parte de la SFPS

Temas de la Jornada

Espacio	
14h00 a 15h00	Introducción a la taxonomías verdes del sector financiero y EPS
	Taxonomía Verde de la Unión Europea
	Destinos Elegibles para las inversiones verdes
15h00 a 16h00	Oportunidades de Fondeo para las instituciones microcrédito por instituciones nacionales y organismos multilaterales
	Herramientas Microscore Verde para las COAC
	Cierre

Sesión 1:
Conceptualización de
las Finanzas
Sostenibles



CALENTAMIENTO GLOBAL



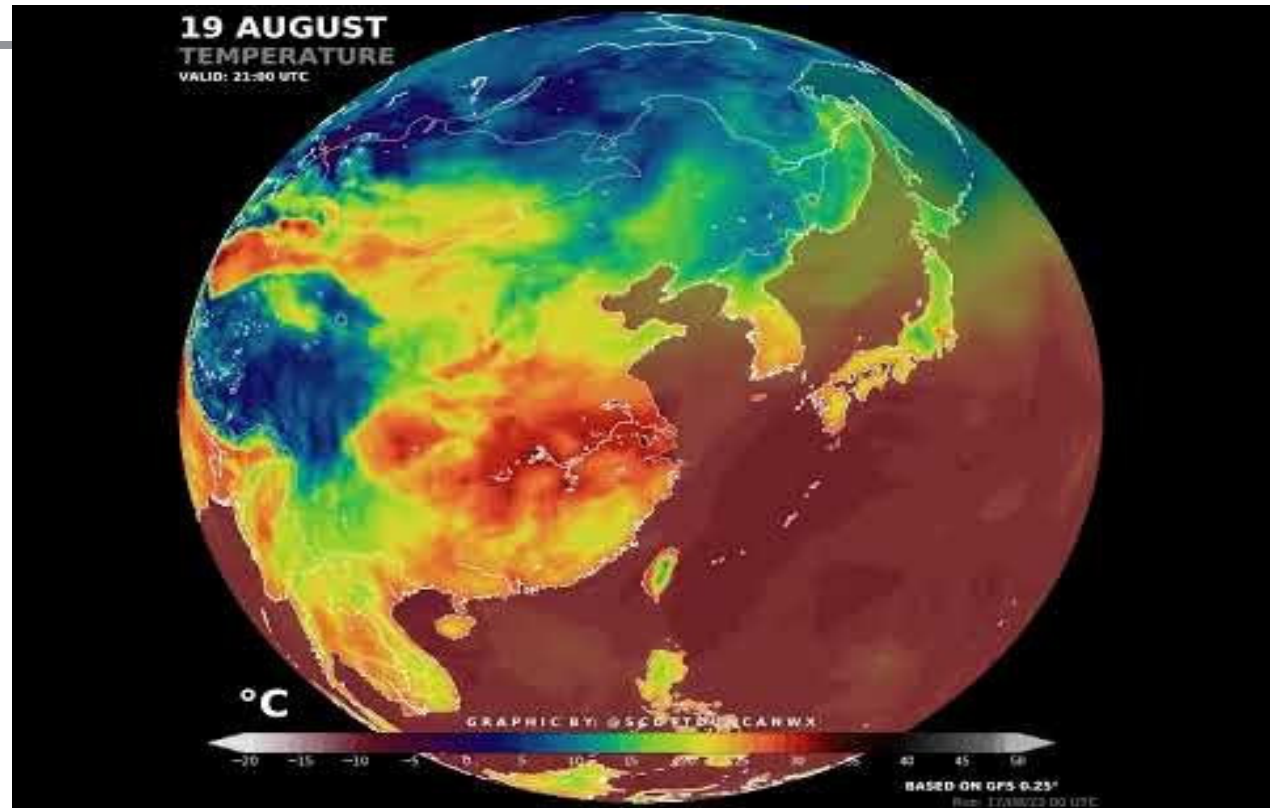
¿ECONOMÍA SOSTENIBLE?

- El modelo productivo global dominante durante el último siglo, basado en **energías producidas con combustibles fósiles**, ha demostrado tener como impacto colateral un **incremento de la temperatura media del planeta** con graves consecuencias sobre nuestro modo de vida e importantes riesgos asociados.

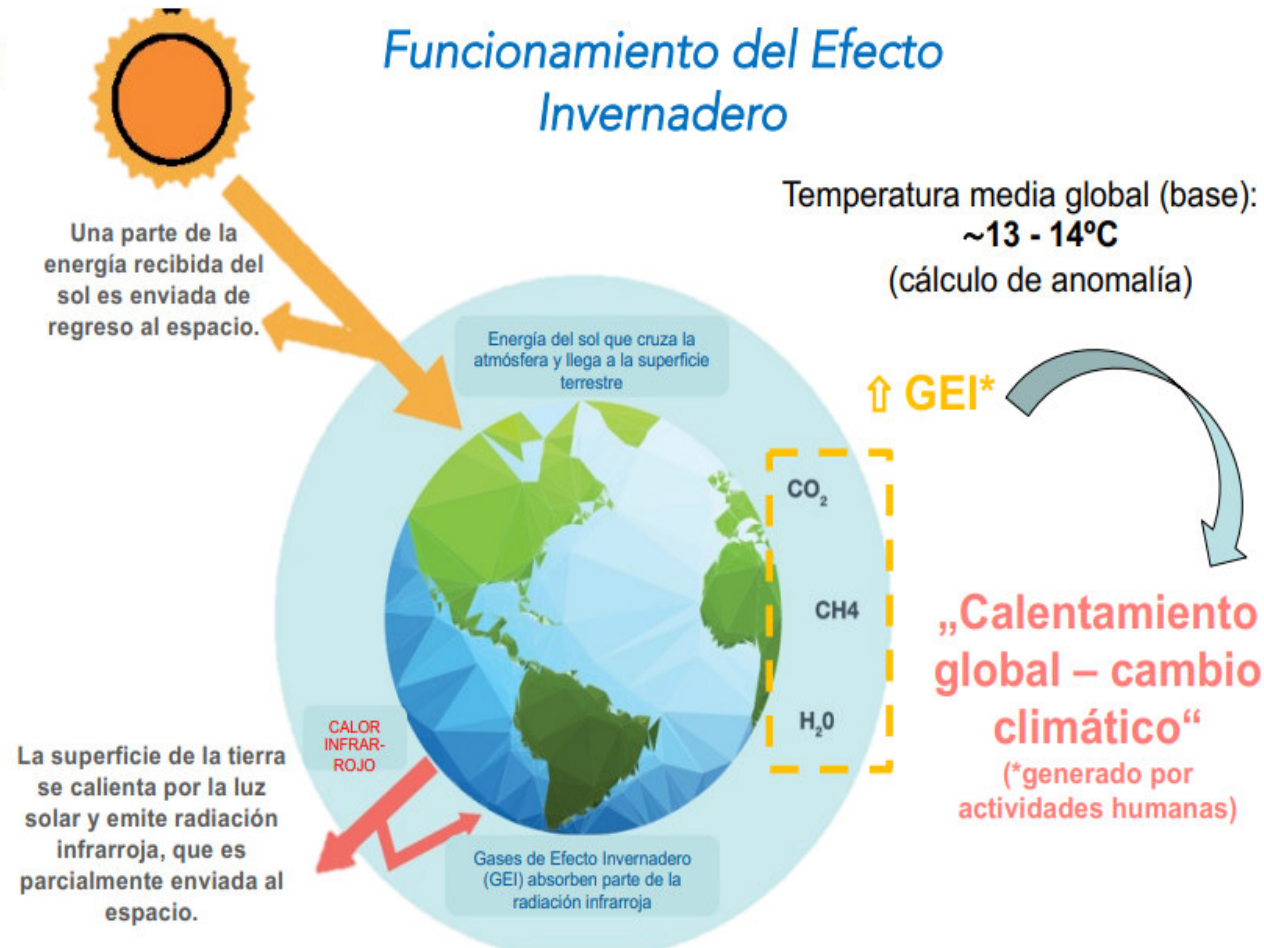


CALENTAMIENTO GLOBAL Y CAMBIO CLIMATICO

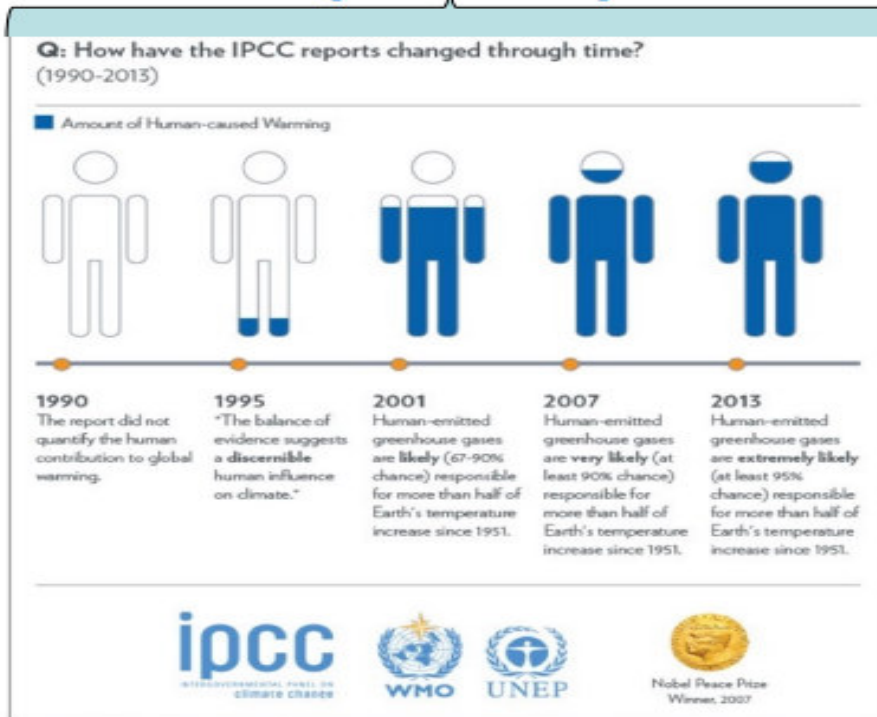
Los últimos cinco años fueron los más calurosos registrados desde 1850.



Funcionamiento del Efecto Invernadero



Certeza de la influencia humana (FAR – AR5)



► AR6 WGI (2021):



“Es **indiscutible** que las actividades humanas están provocando el cambio climático, haciendo que los fenómenos climáticos extremos, como las olas de calor, las fuertes lluvias y las sequías, sean más frecuentes y graves”

CALENTAMIENTO GLOBAL Y CAMBIO CLIMATICO

- La influencia humana es "muy probablemente" (90%) el principal impulsor del retroceso global de los glaciares desde la década de 1990 y la disminución del hielo marino del Ártico

DESMENTIR LOS MITOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO 4/5

REALIDAD

Los fenómenos meteorológicos extremos tienen efectos devastadores, como la **pérdida de vidas**, el **desplazamiento de millones de personas** de sus hogares, la inseguridad alimentaria y del agua, y los daños a las infraestructuras.

Estos impactos se agravarán si el planeta se calienta **más de 1,5°C.**

Fuente: IPCC, 2022: Cambio climático 2022: impactos, adaptación y vulnerabilidad

CALENTAMIENTO GLOBAL Y CAMBIO CLIMATICO

DESMENTIR LOS MITOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

5/5

Por eso esta **década** es tan importante

REALIDAD

Para mantener el objetivo de 1,5 °C, las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero tendrán que alcanzar su punto máximo antes de 2025, y reducirse en un 43% para 2030.

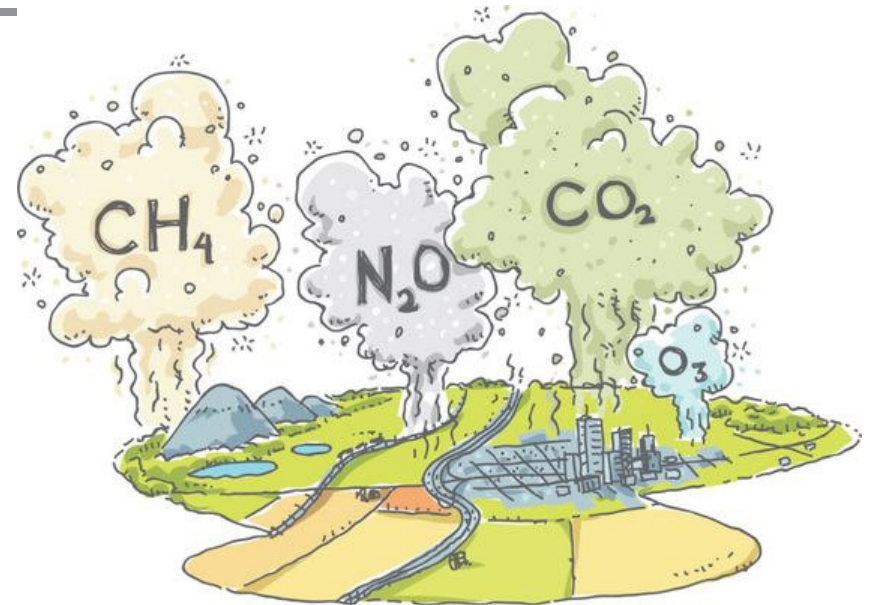
Fuente: IPCC, 2022: Cambio Climático 2022: Mitigación del Cambio Climático

Es "prácticamente seguro" que las **temperaturas extremas**, incluidas las olas de calor, se han vuelto más frecuentes e intensas desde la década de 1950, mientras que los eventos fríos se han vuelto menos frecuentes y menos severos.

Los principales gases de efecto invernadero

- El vapor de agua
- Dióxido de Carbono (CO₂)
- Metano (CH₄).
- Óxido nitroso (N₂O).
- Los clorofluorocarbonos (CFC)

Los gases de efecto invernadero (GEI) son gases emitidos de forma natural y antropogénica (emitidos por la actividad humana).

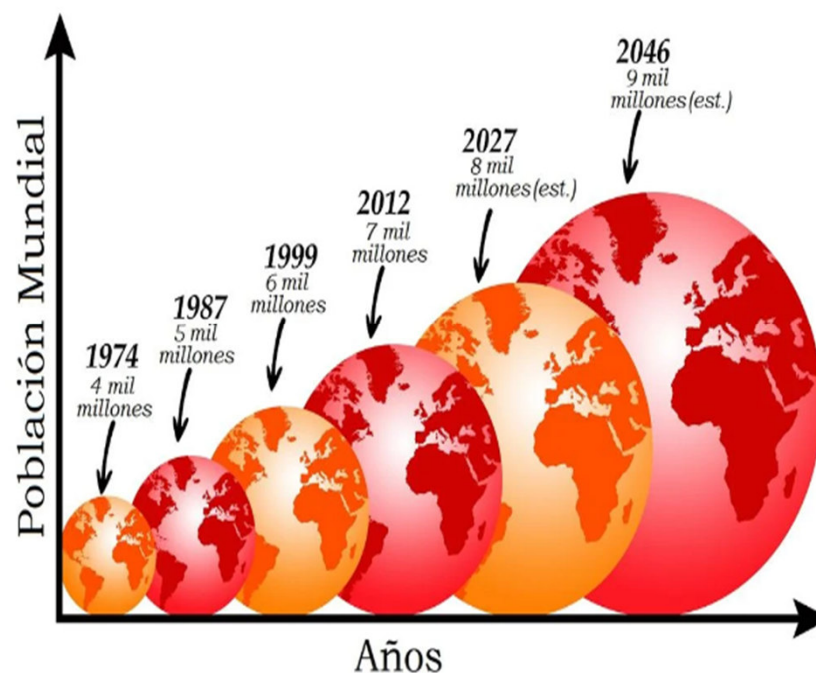


¿Cuántos somos, dónde estamos?

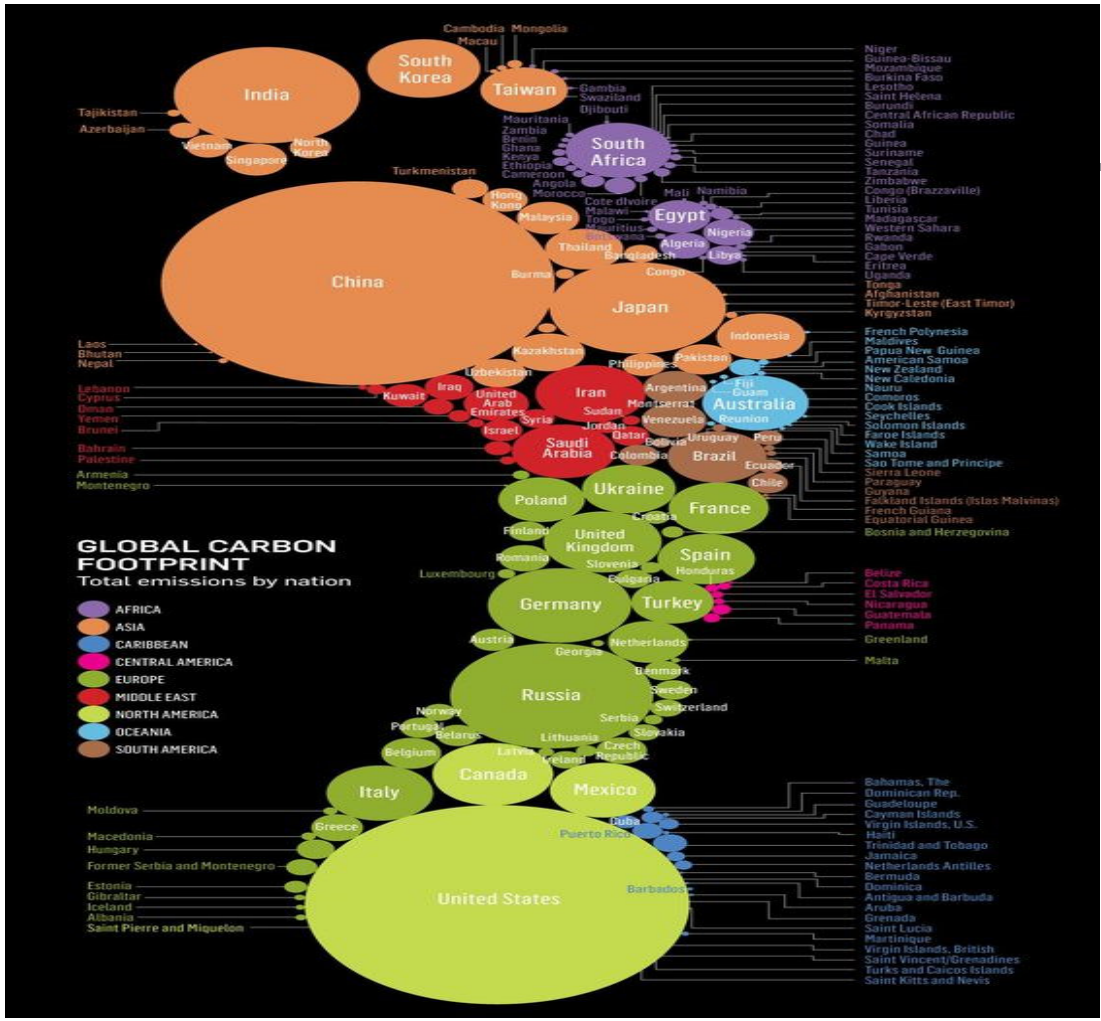
En 1989 el mundo superó los 5.000 millones de habitantes. Desde entonces la cifra no ha dejado de aumentar, hasta alcanzar los 7.900 millones en 2021.

La ONU prevé que la población mundial crezca hasta los 10.900 millones en 2100.

Un dato: en los últimos 60 años la **población** se ha triplicado.



Fuente: <https://www.un.org/es/>



HUELLA DE CO2 POR PAÍSES

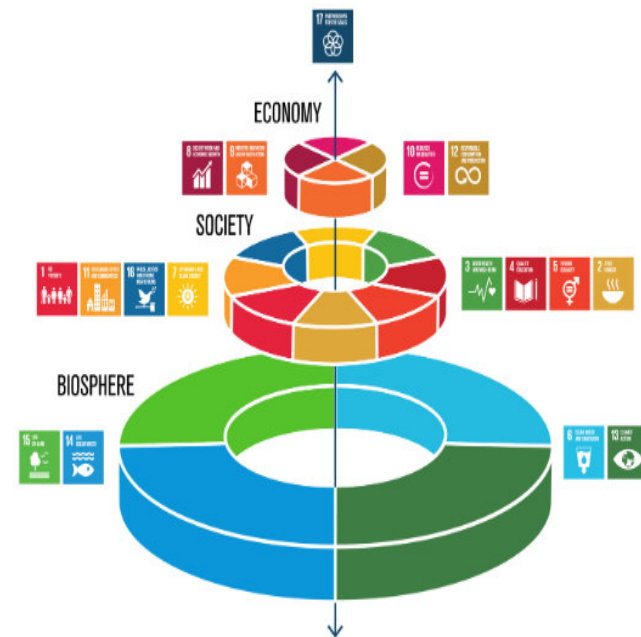
¿SABES CUÁLES SON LOS MÁS CONTAMINANTES?

DESARROLLO SOSTENIBLE

- El trasfondo fue que, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, el **crecimiento económico se aceleró hasta alcanzar niveles sin precedentes**. Sin embargo, el progreso económico fue muy desigual entre los países, de modo que la brecha entre el Norte y el Sur global se amplió.
- Al mismo tiempo, el crecimiento económico acelerado ocurrió a costa del medio ambiente.

DESARROLLO SOSTENIBLE

- A partir de la década de 1970, el término “sostenibilidad” se introdujo con mayor regularidad en el discurso sobre el desarrollo, para representar la idea de que el desarrollo no debe centrarse únicamente en cuestiones económicas y sociales



Origen del concepto Sostenibilidad

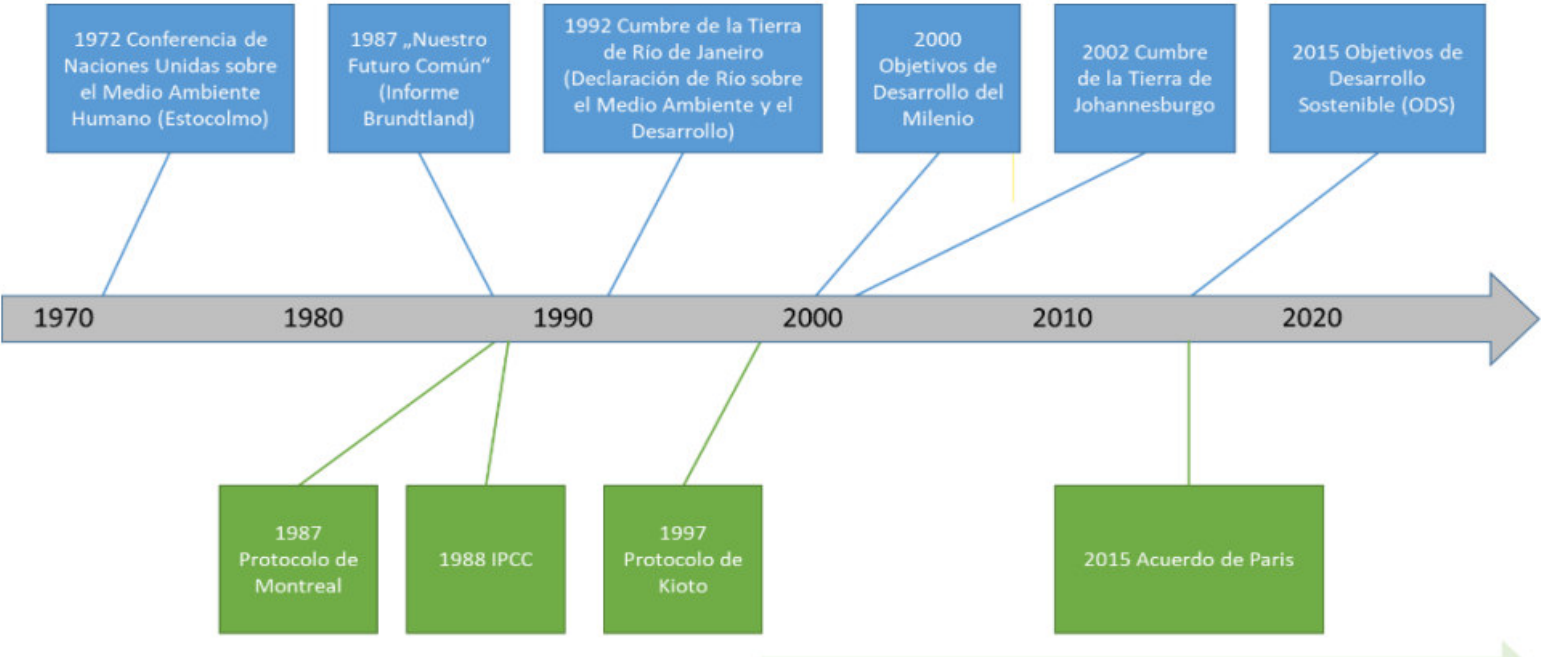


En este informe, realizado por una comisión que encabezaba la Doctora **Gro Harlem Brundtland**, se usa por primera vez el término desarrollo sostenible tal y como lo entendemos en la actualidad. En realidad **surge por la imperiosa necesidad de estudiar y delimitar el impacto que tienen las actividades humanas sobre el medio ambiente**, algo ya totalmente necesario y que sí tiene un origen que se remonta a unos años antes.

"El origen del concepto 'sostenibilidad'

se remonta a menos de 30 años"

Evolución del concepto Desarrollo

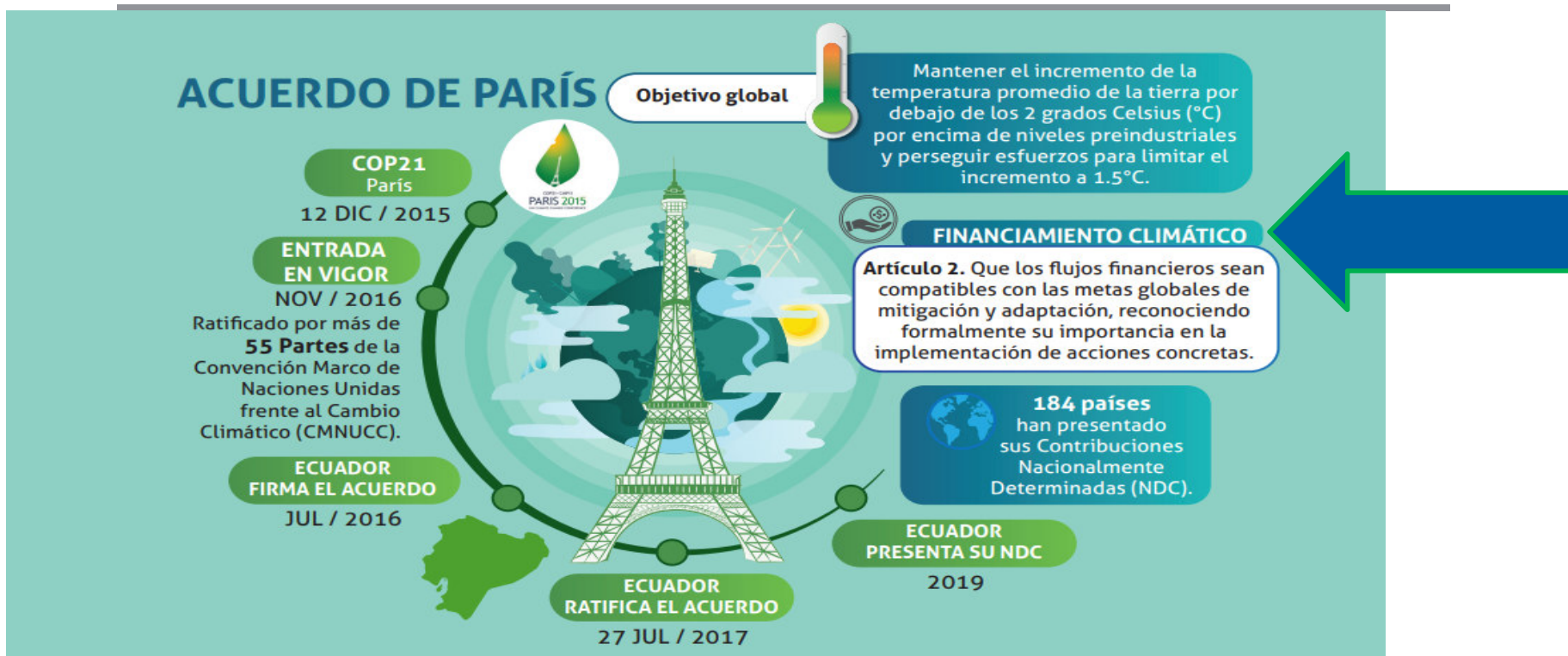


Los Principios Rectores de la SOSTENIBILIDAD

El desarrollo sostenible no es sólo la protección del medio ambiente, es una nueva forma de pensar sobre la vida y la política, es un tipo de crecimiento económico sostenible en armonía con la naturaleza, es la reanudación de los conceptos de justicia, oportunidad y igualdad entre todos los hombres.



Acuerdo de PARIS (AP)



Conceptos Claves sobre el Cambio Climático

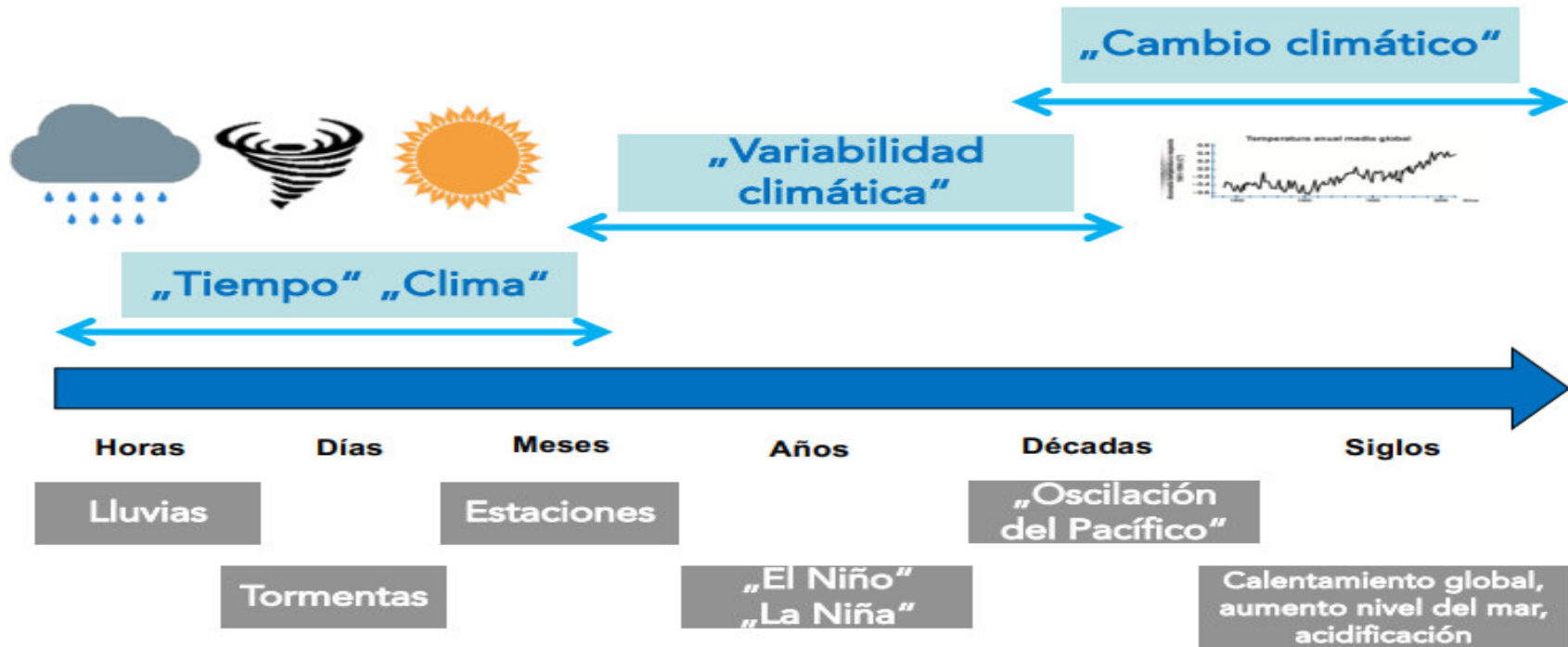
El clima. Lo primero que debemos saber es que el clima se define como el conjunto de las condiciones atmosféricas típicas de una región específica durante un período de tiempo de mínimo 20-30 años.





Calentamiento global. El cambio climático actual tiene su origen en el calentamiento global producto de las acciones humanas. Este calentamiento es el aumento de la temperatura global que se ha registrado durante un período de 30 años o más.

EL „TIEMPO“ Y LAS „ESCALAS CLIMÁTICAS“



Acuerdo de Paris :

Objetivo de temperatura a largo plazo (Art. 2): mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de los 2 °C, al tiempo que se realizan esfuerzos para limitar el aumento a 1,5 °C. También pretende que los flujos de financiación sean coherentes con una vía hacia las bajas emisiones de gases de efecto invernadero y un desarrollo resistente al clima

Acuerdo de Paris :

Pico global y "equilibrio de emisiones" (Art. 4): alcanzar el pico global de emisiones de gases de efecto invernadero lo antes posible y para un equilibrio entre emisiones y sumideros, de manera que las emisiones alcancen su pico lo antes posible y lleguen a cero emisiones netas en la segunda mitad del siglo

Contribución Nacional Determinada (NDC)

- Ecuador presentó su primera NDC en marzo 2019, la cual ha sido establecida como Política de Estado a través del **Decreto Ejecutivo Nro. 840 de 06 de agosto de 2019**. En dicho documento se priorizaron sectores tanto para mitigación como para adaptación, mismos que ya se encuentran detallados en la ENCC.

Estrategia Nacional de Cambio Climático



Mitigación

- **Mitigación del clima:** Una intervención humana para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) o mejorar los sumideros de GEI.
- **Adaptación al clima:** En los sistemas humanos, se trata del proceso de ajuste al clima real o previsto y a sus efectos, con el fin de moderar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En los sistemas naturales, se refiere al proceso de ajuste al clima real y sus efectos; ***la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima esperado y sus efectos (resiliencia)***

Mitigación y adaptación al cambio climático

MITIGACIÓN

Acciones para reducir y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero



Eficiencia energética



Mayor uso de energías renovables



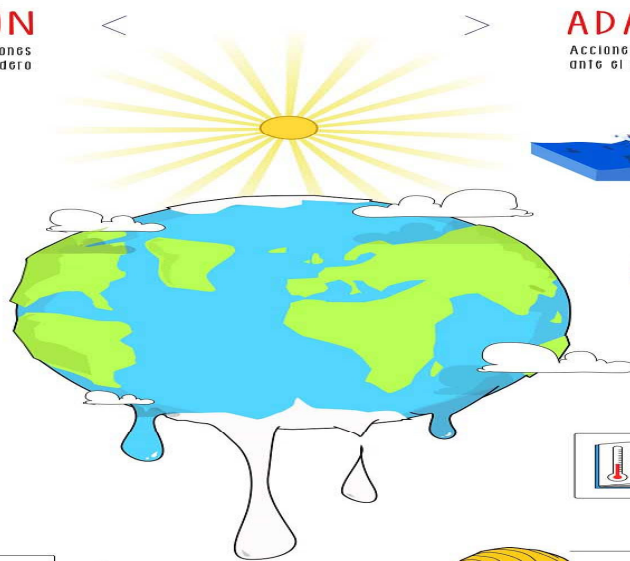
Electrificación de procesos industriales



Transportes eficientes (transporte público eléctrico, bicicleta, etc.)



Impuesto sobre el carbono y mercados de emisiones



ADAPTACIÓN

Acciones para reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático



Ubicaciones de instalaciones y obras de infraestructuras más seguras



Restauración paisajística (paisaje natural) y reforestación (bosques)



Cultivo flexible y variado para estar preparado ante catástrofe natural



Investigación y desarrollo sobre posibles catástrofes, comportamiento de la temperatura, etc.



Medidas de prevención y precaución (planes de evacuación, temas sanitarios, etc.)

LA MITIGACIÓN SE OCUPA DE LAS CAUSAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ADAPTACIÓN ABORDA SUS IMPACTOS.

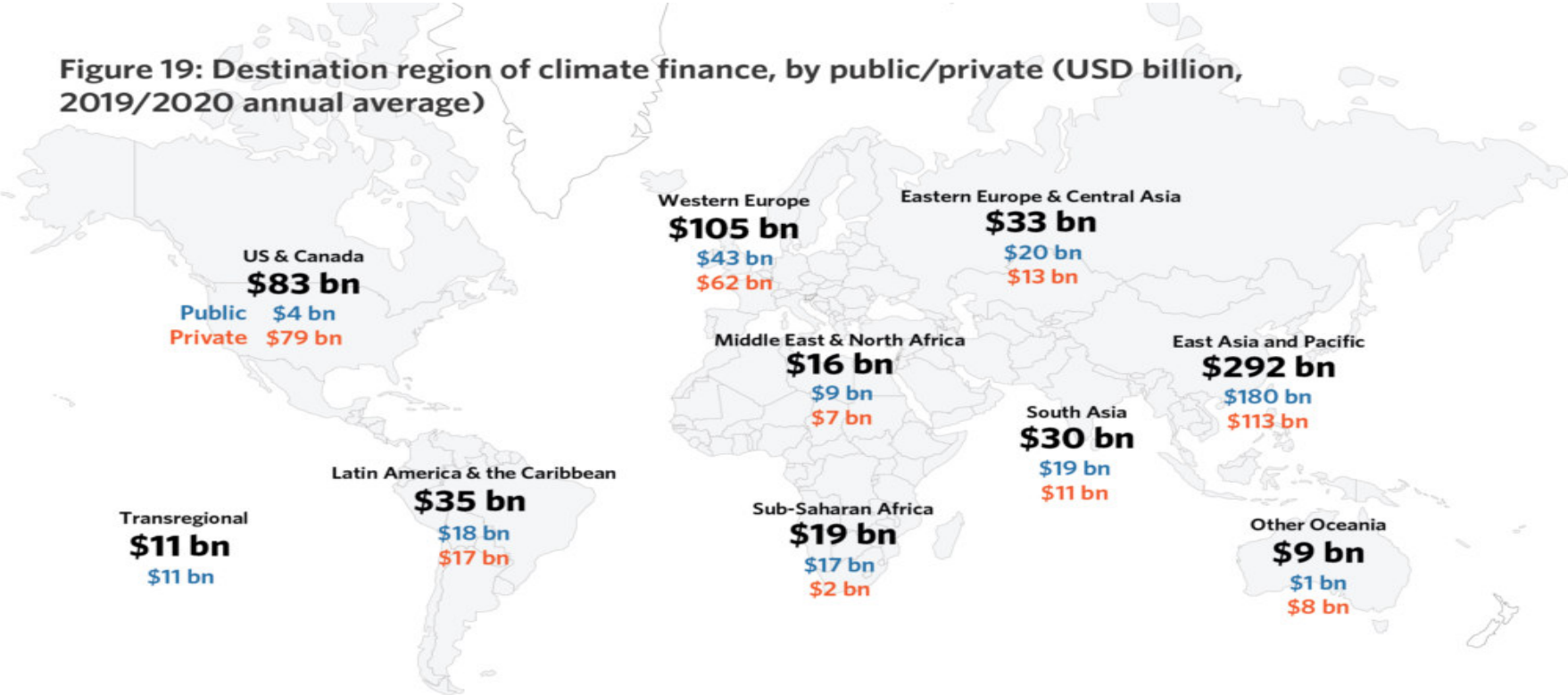
Objetivo de la NDC

- Estos objetivos se formulan en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés), un plan específico en el que cada país identifica cómo está planeando luchar contra el cambio climático.
- El Ecuador se comprometió en su NDC:
 - La NDC establece una meta agregada de reducción incondicional de **emisiones de GEI del 9% al año 2025** en comparación al escenario tendencial, y una meta condicionada de reducción del 20,9% de las emisiones en 2025

Acuerdo de Paris :

Financiación, tecnología y apoyo a la creación de capacidades (Art. 9, 10 y 11): El Acuerdo reafirma los compromisos de los países desarrollados de apoyar los esfuerzos de las Partes que son países en desarrollo para construir un futuro limpio y resistente al clima, al tiempo que fomenta por primera vez las contribuciones voluntarias de otras Partes. **El suministro de recursos también debería tener como objetivo lograr un equilibrio entre la adaptación y la mitigación**

Figure 19: Destination region of climate finance, by public/private (USD billion, 2019/2020 annual average)



Source: Climate Policy Initiative

Sesión 2:
Sistema Financiero y
Sostenibilidad



¿ CUAL ES LA RESPONSABILIDAD DEL SECTOR FINANCIERO?

- El sector financiero desempeña un importante papel en la economía al intermediar entre la demanda y la oferta de financiación
- Las instituciones financieras ejercen una función de intermediación al reunir los fondos de los propietarios de activos y prestarlos a quienes necesitan financiación. Al menor coste de transacción posible, son capaces de transformar el riesgo, el vencimiento y la información.

Sector financiero privado

- Las instituciones financieras tienen interés en integrar las consideraciones de sostenibilidad en su estrategia para reducir los riesgos, especialmente en los compromisos a largo plazo.
- El riesgo relacionado con las cuestiones de sostenibilidad puede tener un impacto financiero, por ejemplo:
- **Por el lado de la deuda**, el riesgo puede materializarse si un prestatario recibe una ***multa disciplinaria por una mala conducta relacionada con el manejo de sustancias*** contaminantes o entra en dificultades financieras por no haberse preparado para un cambio tecnológico disruptivo en su sector

Ejemplo:

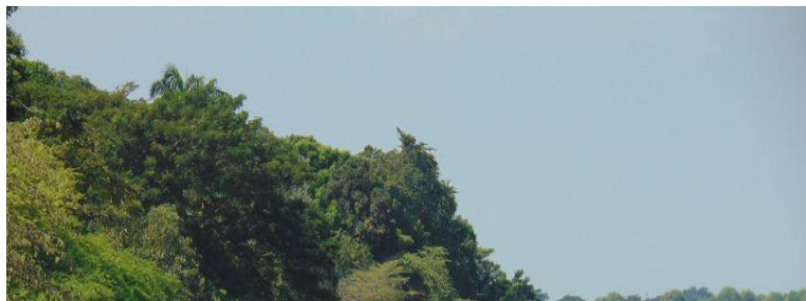
MENÚ

EL UNIVERSO

Limitaciones de los municipios ante determinados hechos que generan contaminación ambiental

El Ministerio del Ambiente y Agua (MAA) derivó en 2020 a la Fiscalía General del Estado 28 acciones relacionadas con posibles delitos contra el ambiente. Hay actividades en las que solo puede intervenir el MAA.

10 de febrero, 2021 - 07h03



Fuente: <https://es.mongabay.com/2020/12/los-reportajes-mas-leidos-de-ecuador-2020-medio-ambiente/>

7. Alerta en la Amazonía ecuatoriana: madereros ilegales arrasan en medio de la pandemia



Los delitos ambientales estuvieron presentes durante la pandemia en Ecuador. Mongabay Latam narró como por algunos ríos de las provincias de Orellana, Napo y Pastaza descienden miles de troncos que son talados por madereros furtivos que han

LAS FINANZAS EN UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE



¿SABIAS QUE EL ECUADOR ES EL PAÍS MAS BIODIVERSO DEL MUNDO ?

EL ECUADOR ES EL PAÍS MÁS BIODIVERSO CUANDO SE LO VE EN UNIDAD POR ÁREA. 18% DE LAS AVES DESCUBIERTAS EN EL MUNDO VIENEN DEL ECUADOR CON UN TOTAL DE 1,655 AVES Y 382 ESPECIES DE MAMÍFEROS EN EL PAÍS. EL ECUADOR ES UN PAÍS ÚNICO CON LA SUERTE DE TENER UN PAÍS TAN RICO EN BIODIVERSIDAD.

FUENTE: SUSTAINABILITY OF ALL

El Gobierno del Ecuador ve necesario elaborar una Estrategia Nacional de Cambio Climático que actúe como elemento integrador de los distintos sectores, que oriente la acción concertada, ordenada, planificada y que promueva la internalización del tema en instancias públicas.

LAS FINANZAS EN UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE

Los impactos más probables que se podrían verificar en el Ecuador se destacan: la intensificación de eventos climáticos extremos, como los ocurridos a causa del fenómeno “Oscilación Sur El Niño”, el incremento del nivel del mar



OPCC CTP Interreg POCTEFA Quiénes somos Sectores Territorios Proyectos Herramientas Actualida

Typological mountain regions used in the report's Interactive Atlas. Labels correspond to the regions described below.

<p>Rocky Mountains & Alaska ①</p> <ul style="list-style-type: none"> Reduction in glaciers, seasonality of snow and ice formation, loss of shallow permafrost, and shifts in the rain/snow transition line are projected to alter the seasonal and geographic range of snow and ice conditions in the coming decades (<i>very high confidence</i>). Continued shrinkage of glaciers is projected to create further glacial lakes (<i>medium confidence</i>). 	<p>Caucasus & Pontic Mountains ⑤</p> <ul style="list-style-type: none"> Mountain permafrost degradation at high altitudes has increased the instability of mountain slopes in the past decade (<i>medium confidence</i>).
<p>Andes ②</p> <ul style="list-style-type: none"> Glacier volume loss and permafrost thawing will likely continue, causing important reductions in river flow and potentially high-magnitude glacial lake outburst floods. 	<p>East African Mountains ⑥</p> <ul style="list-style-type: none"> African snow and glaciers have very significantly decreased in the last decades and this trend will continue over the 21st century (<i>high confidence</i>).
	<p>High Mountain Asia ⑦</p> <ul style="list-style-type: none"> Snow cover has reduced since the early 21st century, and glaciers have thinned, retreated, and lost mass since the 1970s (<i>high confidence</i>), although the Karakoram glaciers have either slightly gained mass

Riesgos con el cambio climático

- Una cuestión importante en este debate es que especialmente **los riesgos relacionados con el cambio climático** sólo madurarán en un horizonte temporal más largo, mientras que las instituciones financieras suelen tener un horizonte temporal más corto que las empresas, **lo que no reflejan los modelos de gestión de riesgos.**

Impacto reputacional

- Las instituciones financieras tienen una consideración similar a la de las empresas con respecto al impacto reputacional de la sostenibilidad. **Sin embargo, como proveedoras de servicios, no sienten el impacto directo en sus operaciones comerciales** –que son relativamente insensibles a los aspectos de sostenibilidad– **sino el impacto indirecto de los proyectos o activos que financian** (por ejemplo, dejar de financiar plantas eléctricas alimentadas con carbón).

Iniciativas Regulatorias, de Supervisión y del Sector Privado en ALC en relación con los Riesgos Climáticos



Fuente: BID (2019)

Compromisos voluntarios de sostenibilidad

- Además de la regulación financiera, el liderazgo del sector desempeña un papel crucial. Así, cada vez más instituciones financieras de todo el mundo **están asumiendo compromisos voluntarios de sostenibilidad.**
- Estas iniciativas tienen en común que sus firmantes se comprometen a hacer negocios de acuerdo con los **principios establecidos relacionados con la sostenibilidad** y a informar periódicamente sobre sus progresos.

Compromisos voluntarios de sostenibilidad

- **La Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP-FI)** es una asociación entre el PNUMA (UNEP en inglés) y el sector financiero mundial para movilizar la financiación del sector privado para el desarrollo sostenible. Trabaja con más de 350 miembros, entre ellos bancos, aseguradoras, inversores e instituciones de apoyo.
- UNEP FI estableció o co-creó los **Principios para la Inversión Responsable (PRI)**, los **Principios para la Banca Responsable (PRB)** y los **Principios para los Seguros Sostenibles (PSI)**

PRINCIPIOS DE BANCA RESPONSA BLE

9 bancos ecuatorianos suscribieron el Acuerdo de Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas

Los bancos que suscriben buscan mantener políticas que respalden los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre cambio climático, prácticas sostenibles, entre otros.

3 de diciembre, 2019 - 00h00



Los representantes de los bancos Bolivariano, Citi, Diners, Rumifahui, Guayaquil, Machala, Pichincha, Promérica y Solidario, firmaron el acuerdo en el Congreso Latinoamericano de Inclusión Financiera (Cleif). Tomada de @BcoBolivariano Foto: redaccion

INICIATIVAS REGULATORIAS EN FINANZAS SOSTENIBLES EXISTENTES EN LATINOAMÉRICA



-  **Argentina**
Iniciativa sectorial: Protocolo de Finanzas Sostenibles (2019)
-  **Brasil**
Iniciativa sectorial: Protocolo Verde (1995)
Regulación principal: Regulación CMN No. 4.327 (2014)
-  **Chile**
Iniciativa sectorial: Mesa Público-privada de Finanzas Verdes (2019)
-  **Colombia**
Iniciativa sectorial: Protocolo Verde (2012)
-  **Costa Rica**
Iniciativa sectorial: Protocolo Verde (2019)
-  **Ecuador**
Iniciativa sectorial: Protocolo de Finanzas Sostenibles (2016)
-  **El Salvador**
Iniciativa sectorial: Protocolo de Finanzas Sostenibles (2019); Protocolo Verde (2019)
-  **Honduras**
Regulación principal: Circular CNBS No.028 (2020)
-  **México**
Iniciativa sectorial: Protocolo de Sustentabilidad de la Banca (2016)
-  **Panamá**
Iniciativa sectorial: Protocolo de Finanzas Sostenibles (2018)
Regulación principal: Acuerdo No. 009 (2017)
-  **Paraguay**
Iniciativa sectorial: Mesa de Finanzas Sostenibles (2012)
Regulación principal: Resolución BCP No.8 (2019)
-  **Perú**
Iniciativa sectorial: Protocolo Verde (2016)
Regulación principal: Resolución SES No. 1928 (2015)
-  **República Dominicana**
Iniciativa sectorial: Protocolo Verde (2018)



Finanzas Sostenibles y Finanzas Verdes

✓ **Finanzas sostenibles**
aspectos ambientales y sociales en decisiones de inversión

✓ **Finanzas verdes**
Financiamiento de inversiones amigables con el ambiente

✓ **Finanzas climáticas**
inversiones en mitigación y adaptación con impacto medible (MRV)



Finanzas Sostenibles

- Las finanzas sostenibles incorporan las finanzas climáticas, ecológicas y sociales, al tiempo que añaden consideraciones más amplias relativas a la sostenibilidad económica a largo plazo de las organizaciones que se financian, así como el papel y la estabilidad del sistema financiero general en el que operan.

Finanzas Verdes

- Las finanzas verdes abordan objetivos medioambientales como la conservación de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad y la prevención y el control de la contaminación. **Una de sus subsecciones es la financiación y la transición climáticas** como la vía apoyada por políticas e iniciativas específicas hacia una economía resistente al clima con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, en línea con los objetivos del Acuerdo de París.

Oferta de Productos Verdes en el sector Financiero privado Nacional

Banco Procredit	Banco Bolivariano	Produbanco	Banco Pichincha	Banco Pacifico	CoDesarrollo
 <ul style="list-style-type: none"> • "EcoCredit" • Financiar actividades económicas han impactado de forma positiva al cuidado del ambiente, mediante inversiones en eficiencia energética (EE), energías renovables (ER). 	 <ul style="list-style-type: none"> • Crédito Verde • Para la compra de equipos de alta eficiencia energética y generación alternativa de electricidad 	 <ul style="list-style-type: none"> • Líneas Verdes • Financiamiento de proyectos ambientales que proporcionan beneficios a la Empresa como: incremento de rentabilidad, reducción de gastos y disminución del riesgo ambiental 	 <ul style="list-style-type: none"> • Bio Crédito Vehicular • Bio Crédito Constructor • Bio Crédito Productivo • Bio Crédito Vivienda 	 <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con un crédito para la adquisición de vehículos eléctricos, denominado "Vehículo Eléctrico Pacifico". Además, del crédito "Prevención Furarium R4T", un producto dirigido al sector productivo de musáceas, con el fin de prevenir pérdidas por plagas del hongo Fursaium R4T. 	 <ul style="list-style-type: none"> • CrediEcológico: Para compra de activos fijos o capital de trabajo en sectores como recuperación de suelos, energía alternativa, protección de bosques, agroecología y soberanía alimentaria y alimentos orgánicos.

Financiamiento Climático

- La financiación climática es una financiación que apoya la transición hacia una economía resistente al clima, permitiendo acciones de mitigación, especialmente la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, e iniciativas de adaptación que promueven la resistencia climática de las infraestructuras, así como en general de los activos sociales y económicos

***Sesión 2:
Introducción a la metodología
al Sistema de Gestión de
Riesgos Ambientales y
Sociales (SARAS)***



ALINEAMIENTO DE MULTILATERALES



Norma de Desempeño 1
Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

1 de enero 2012

Introducción a las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social

1. El Marco de Sostenibilidad de la IFC expresa el compromiso estratégico de la Corporación hacia el desarrollo sostenible, y es parte integral del enfoque de la IFC para la gestión del riesgo. El Marco de Sostenibilidad comprende la Política y las Normas de Desempeño de la IFC sobre Sostenibilidad Ambiental y Social, y la Política sobre Acceso a la Información de la IFC. En la Política sobre Sostenibilidad Ambiental y Social se describen los compromisos, las funciones y las responsabilidades de la IFC en materia de sostenibilidad ambiental y social. La Política sobre



El eco.business Fund es una iniciativa que responde a la intención de los inversionistas de promover prácticas de negocio y consumo que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, al uso sostenible de los recursos naturales, a la mitigación al cambio climático y a la adaptación a sus efectos.

Al dar financiamiento al grupo objetivo para su inversión en actividades que conserven la naturaleza y fomenten la biodiversidad, el eco.business Fund busca inversiones que generen rendimientos tanto financieros como ambientales.

El financiamiento puede ser directo o a través de instituciones financieras locales que tengan la capacidad de llegar al grupo objetivo del eco.business Fund, es decir, empresas locales que ya estén llevando a cabo o quieran llevar a cabo actividades empresariales afines a los objetivos ambientales del Fondo.



Las salvaguardias ambientales y sociales crean plusvalía

Aplicamos un conjunto de salvaguardias y lineamientos a nuestras inversiones para identificar los impactos ambientales y sociales negativos, los riesgos que conllevan, y las medidas de mitigación más adecuadas. El Banco implementa salvaguardias para proteger contra daños ambientales y sociales, aumentar el valor de los proyectos para todos los actores y facilitar que los clientes puedan alcanzar prácticas y estándares internacionales.

Como parte de su misión institucional de promover el desarrollo sostenible y la integración regional, la Corporación Andina de Fomento (CAF) ha venido desarrollando un importante esfuerzo en generar y promover estrategias y proyectos específicos, orientados a garantizar la sostenibilidad ambiental y la responsabilidad social de las operaciones que financia, así como un decidido compromiso con sus países accionistas para promover el desarrollo y fortalecimiento del sector ambiental.



PROGRAMA FINANZAS CLIMATICAS AFD / GCF

El Programa de finanzas climáticas promovido por AFD/Fondo Verde tiene como objetivo promover el rol de las Instituciones Financieras Locales (IFL) en direccionar los flujos financieros hacia una economía resiliente y libre de carbono al permitir el financiamiento de inversiones hacia la mitigación y adaptación al cambio climático.



Die Genossenschaften

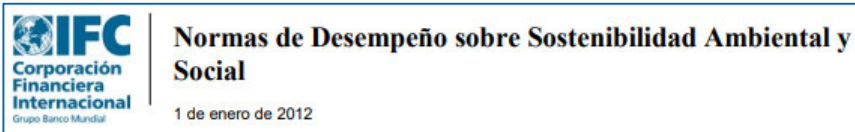


Die Genossenschaften

Sistema de Administración del Riesgo Ambiental y Social



ESTRATEGIA INTEGRAL DE
FINANZAS SOSTENIBLES



- El Sistema Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales es una metodología que requiere la implementación armónica con los **procesos habituales de evaluación de créditos**.
- Más allá de considerarlo un asunto de aceptación asociado a la vocación de apego hacia causas sociales y ambientales, **debe ser visto como una herramienta de gestión de riesgos potenciales de crédito**.
- La valoración de los **riesgos ambientales y sociales** toma insumos de normativa ambiental local e internacional.



MODELO INTEGRAL DE FINANZAS SOSTENIBLES

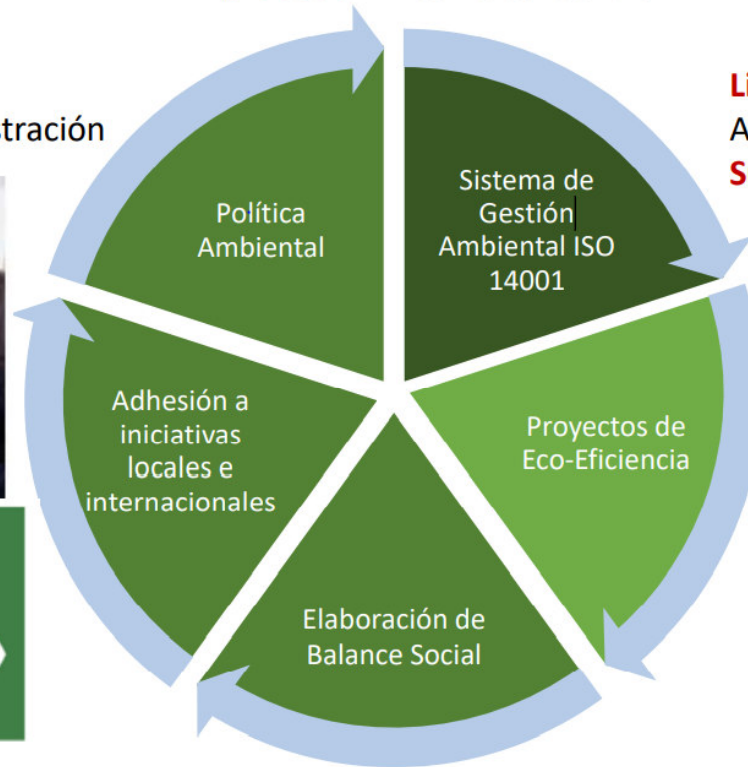


ECOEficiencia

Aprobación: Asamblea General

Liderazgo: Gerencia General

Supervisión: Consejo de Administración



Liderazgo: Gerente de Responsabilidad Ambiental y Social

Supervisión: Gerente General



Liderazgo: Gerente de Responsabilidad Ambiental y Social

Lineamientos SARAS

Guía para el diseño de un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) para instituciones financieras en América Latina y el Caribe

Autores:

Isabelle Braly-Cartillier
Javier Gavilanez Muñoz
Ricardo N. Calvo
Vanessa Cottle

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está comprometido a apoyar al sector financiero en América Latina y el Caribe (ALC) en su transición hacia un sector financiero sostenible.

La gestión de riesgos ambientales y sociales y el diseño e implementación de un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) son etapas cruciales para una institución financiera durante esta transición. A lo largo de los años, la División de Conectividad, Mercados y Finanzas del BID ha apoyado a más de 10 bancos nacionales de desarrollo en este camino hacia la sostenibilidad.

Fuente: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Guia-para-el-diseno-de-un-Sistema-de-Administracion-de-Riesgos-Ambientales-y-Sociales-SARAS-para-instituciones-financieras-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf> - 58 -



Nota de Orientación de la IFC



Nota de Orientación 1 Evaluación y Sistema de Gestión Social y Ambiental

31 de julio de 2007

Esta Nota de Orientación 1 corresponde a la Norma de Desempeño 1. Por favor, véanse las Normas de Desempeño 2-8 para obtener información adicional. La información bibliográfica de todos los materiales de referencia que aparecen en el texto de esta Nota de Orientación se puede encontrar en la Sección de Referencias que aparece al final.

Introducción

1. La Norma de Desempeño 1 destaca la importancia de la gestión del desempeño social y ambiental a lo largo de todo el proyecto (cualquier actividad económica sujeta a evaluación o gestión). Un sistema de gestión social y ambiental eficaz es un proceso dinámico y permanente iniciado por la administración, y que implica la comunicación entre el cliente, sus trabajadores y las comunidades locales directamente afectadas por el proyecto (las comunidades afectadas). Basándose en los elementos del proceso de gestión empresarial establecido de “planificación, ejecución, verificación y acción,” el sistema supone la evaluación minuciosa de los posibles riesgos e impactos sociales y ambientales desde las

LAS NORMAS DE DESEMPEÑO IFC

- **Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC):** Las Normas de Desempeño de IFC son una referencia internacional para la detección y la gestión del riesgo ambiental y social, y han sido adoptadas por varias organizaciones como un componente clave de su gestión del riesgo ambiental y social. Las normas se engloban en ocho temas (First for Sustainability):



Sistema de Administración del Riesgo Ambiental y Social

Normas de desempeño del IFC

De acuerdo con la Nota de Interpretación para los intermediarios financieros (IFC, 2018), los sistemas SARAS deben contar con un esquema que contenga los siguientes elementos.



ESTRUCTURA CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL IFC

1. POLÍTICA
 2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL INTERNA (FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES)
 3. PROCESOS /PROCEDIMIENTOS DE DEBIDA DILIGENCIA
 4. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE CARTERA
 5. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN EXTERNAS
 6. PREPARACIÓN Y RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS
-

Fuente: [Guidance Notes \(ifc.org\)](https://www.ifc.org/guidance-notes)

POLITICA PARA SARAS

- La COAC, se compromete a identificar y abordar todos los riesgos ambientales y sociales a corto, medio y largo plazo asociados a sus actividades, efectuando una sólida gestión del riesgo ambiental y social a nivel de los clientes de microfinanzas.



POLITICA PARA SARAS

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito debe garantizar y mejorar las prácticas eficaces de gestión ambiental y social en todas sus actividades, centrándose especialmente en lo siguiente:
- Garantizar que la legislación ambiental y social aplicable en Ecuador sean integradas adecuadamente por el cliente antes de su financiación y en su ejecución.
- Garantizar que el cliente integre las mejores prácticas internacionales pertinentes antes o inmediatamente después de su financiación y en su aplicación.

POLITICA PARA SARAS

- • Integrar la gestión de riesgos ambientales y sociales en su análisis interno de gestión de riesgos.
- • Influir en las partes interesadas, especialmente los clientes y otras instituciones financieras nacionales, para que sean más responsables desde el punto de vista social y medioambiental.
- • Garantizar la transparencia de su SARAS

POLITICA PARA SARAS

Elementos de la política

- ✓ Relevancia de la Política Ambiental y Social
- ✓ El nivel de ambición
- ✓ El alcance del sistema de administración de riesgo ambiental y social
- ✓ Los criterios de evaluación
- ✓ La metodología de evaluación
- ✓ Comunicación externa

Roles y responsabilidades

- ✓ Consejo de Administración
- ✓ Gerencia General
- ✓ Gerencia de Negocios Microempresa y/o Gerencia de Riesgos
- ✓ Auditor interno
- ✓ Oficial de Negocios Microempresa
- ✓ Analista de riesgo de crédito
- ✓ Departamento de Asesoría Legal
- ✓ Oficial de Riesgo Ambiental y Social

Ejemplo:

II. Declaración de política ambiental y social.

La COAC [XXXX] se esfuerza por asegurar y mejorar las prácticas efectivas de gestión ambiental y social en todas sus actividades, con un enfoque especial en lo siguiente:

- * Asegurar que la normativa ambiental definida por la legislación del [País] sean adecuadamente integradas por el cliente para acceder a financiamiento
- * Asegurar que los estándares internacionales relevantes sean integrados en el diseño de procesos de aplicación del SARAS.
- * Integrar el SARAS en los procesos habituales de evaluación de crédito.
- * Influir en las partes interesadas, especialmente los clientes y otras instituciones financieras nacionales, para que sean más responsables con el ambiente.
- * Asegurar la transparencia de su SARAS
- * Resaltar la importancia de la capacitación al personal y de la necesidad de mejoramiento continuo del sistema a implementar.

La Política SARAS debe ser aprobada por la Alta Gerencia de la COAC

LISTA DE EXCLUSIÓN

N°	LISTA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE EXCLUSIÓN
1	Actividades consideradas ilegales o ilícitas según leyes y normas ecuatorianas o convenios y acuerdos internacionales ratificados por Ecuador o sujetos a prohibiciones internacionales, tales como: productos farmacéuticos, pesticidas / herbicidas, sustancias que agotan la capa de ozono, PCB, vida silvestre o productos regulados por CITES.
2	Actividades que impliquen trabajo infantil, explotación de mano de obra, trabajo forzoso o explotación, prácticas discriminatorias y/o prácticas que impidan ejercer legalmente derechos de asociación y negociación colectiva.
3	Fabricación y comercialización de armas y municiones.
4	Juegos de azar, casinos y empresas equivalentes
5	Actividades que impliquen la pesca en el entorno marino con redes de arrastre de más de 2.5 kilómetros de longitud.
6	Actividades que impliquen la tala de árboles o compra de equipos de tala para uso en bosques nativos o selvas tropicales.
7	Producción o comercio de madera u otros productos forestales distintos de los bosques gestionados de forma sostenible.
8	Producción, comercialización y/o uso de fibras de amianto (asbesto) o productos que las contengan.
9	Producción, aplicación y comercialización de materiales radioactivos, exceptuando los de uso médico permitido por la legislación ecuatoriana.
10	Producción o comercialización de bebidas alcohólicas (excepto cerveza y vino)
11	Producción o comercialización de tabaco.
12	Producción, comercio, almacenamiento o transporte de volúmenes significativos de productos químicos peligrosos o uso a escala comercial de productos químicos peligrosos. Los productos químicos peligrosos incluyen gasolina, queroseno y otros productos derivados del petróleo.
13	Producción o actividades que atenten contra las tierras de propiedad de los pueblos indígenas o reclamadas bajo adjudicación, sin el consentimiento pleno y documentado de dichos pueblos.



Actividades económicas a las cuales no ofrecerá servicios financieros por sus implicaciones ambientales y sociales negativas.

Se toma como referencia listado del IFC.

LISTA DE EXCLUSIÓN



Con la información preliminar obtenida en la etapa de solicitud, ¿cómo puedo tener certeza acerca de si el proyecto está o no en la lista de exclusión?

Si bien el área de negocios aplica la lista de exclusión durante la etapa de solicitud, es responsabilidad del cliente potencial confirmar si el proyecto que está sometiendo a consideración para financiamiento está dentro de la lista o no. Por lo tanto, es importante que el oficial de negocio comparta la lista de exclusión con el cliente potencial al inicio de la etapa de solicitud y que la institución financiera divulgue la lista en su página web. Durante la etapa de evaluación, la institución financiera podrá reconfirmar que el proyecto no está dentro de la lista (por ejemplo, verificando en la DDAS y mediante una visita de campo que no hay trabajo forzado).

CATEGORIAS POR SECTORES

RIESGO AMBIENTAL Y SOCIAL ALTO A		▲ A (sectores de alto riesgo)	■ B (sectores de medio riesgo)	▼ C (sectores de bajo riesgo)
ACTIVIDAD/ PROYECTO	ACCIÓN NEGATIVA (SALUD Y/O AMBIENTE)	Ejemplos de sectores y actividades		
Agricultura	Uso intensivo de sustancias químicas (p.ej., herbicidas, fertilizantes, pesticidas)	Agricultura y ganadería (gran escala)	Agricultura y ganadería (pequeña o mediana escala)	Comercio
Ganadería	Efluentes y desechos sólidos con posible contenido de patógenos y elevada carga de compuesto bioquímicos	Petróleo y gas	Industria alimenticia	Servicios
Metalurgia	Uso de metales pesados	Minería	Transporte	Telecomunicaciones
Galvanoplastia	Uso de metales pesados	Infraestructura	Industria (general)	Educación
Fundiciones	Emisiones atmosféricas con metales, solventes orgánicos y particulado	Industria de transformación	Manufacturas (mediana o larga escala)	
Minería artesanal	Deforestación, eliminación de suelos, efluentes con alta carga sedimentaria, mercurio y cianuro; conflictos sociales			
Curtiembre	Uso de metales pesados, compuestos orgánicos y detergentes líquido; emisiones atmosféricas			
Elaboración de sustancias químicas (uso doméstico y agrícola)	Efluentes y emisiones atmosféricas con sustancias peligrosa			

Categorización según Código CIU

Codigo	DESCRIPCION	Riesgo Ambiental
A017	CAZA ORDINARIA, MEDIANTE TRAMPAS Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS.	Alto
A0170	CAZA ORDINARIA, MEDIANTE TRAMPAS Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS.	Alto
A01700	CAZA ORDINARIA, MEDIANTE TRAMPAS Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS.	Alto
A017001	Actividades de caza ordinaria y mediante trampas para fines comerciales. Captura de animales (vivos o muertos) para carne, produ	Alto
A017002	Captura en tierra de mamíferos marinos, como focas y morsas.	Alto
A02	SILVICULTURA Y EXTRACCIÓN DE MADERA.	Alto
A021	SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES.	Alto
A0210	SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES.	Alto
A02100	SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES.	Alto
A021001	Explotación de viveros forestales y madera en pie : plantación, replante, transplante, aclareo y conservación de bosques y zonas for	Alto
A021002	Cultivo de monte bajo (arbustos), madera para pasta y para leña (Esta actividad puede ser llevada a cabo en bosques naturales o er	Alto
A022	EXTRACCIÓN DE MADERA.	Alto
A0220	EXTRACCIÓN DE MADERA.	Alto
A02200	EXTRACCIÓN DE MADERA.	Alto
A022001	Producción de madera en bruto (rollos) para las industrias manufactureras que utilizan productos forestales, chonta, balsa, ciprés,	Alto
A022002	Producción de madera en bruto (rollos) utilizada en forma no procesada como puntales, estacas, cercas, etcétera.	Alto
A022003	Actividades de recolección y producción de leña.	Alto
A03	PESCA Y ACUICULTURA.	Alto
A031	PESCA.	Alto
A0311	PESCA MARINA.	Alto
A03110	PESCA MARINA.	Alto
A031101	Actividades de pesca de altura y costera: extracción de peces, crustáceos y moluscos marinos, tortugas, erizos de mar, ascidias y ot	Alto
A031102	Actividades de captura de ballenas.	Alto
A031103	Actividades de buques dedicados tanto a la pesca marina como a la preparación y conservación de pescado.	Alto
A031109	Recolección de otros materiales y organismos marinos: perlas naturales, esponjas, corales y algas.	Alto
A0312	PESCA DE AGUA DULCE.	Alto

Cada actividad económica tiene asignado un nivel de riesgo ambiental

EJEM. CRUCE DE VARIABLES PARA CATEGORIZAR

NIVEL BÁSICO (1 variable):

ACTIVIDAD ECONÓMICA	BAJO (C)	MEDIO (B)	ALTO (A)
---------------------	----------	-----------	----------

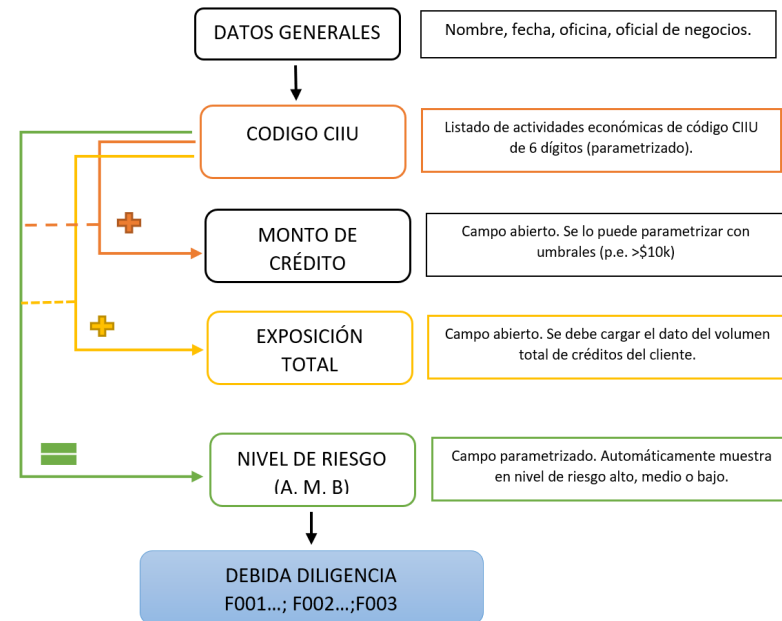
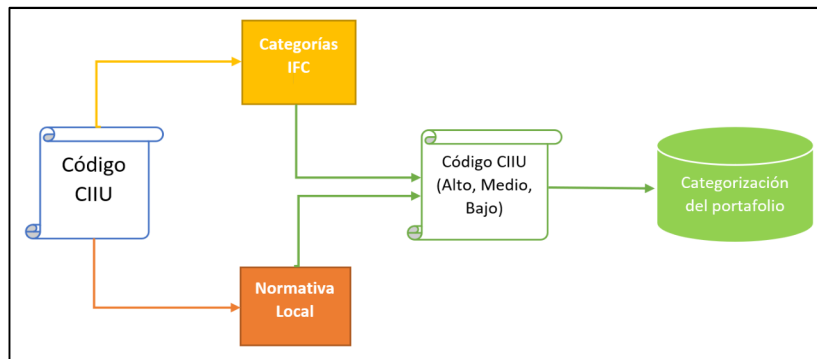
NIVEL INTERMEDIO (2 variables):

	POR ACTIVIDAD ECONÓMICA		Bajo	Medio	Alto
PROPORCIONALIDAD	Igual o mayor que USD 5MM	Corporativo	B	A	A
	Igual o mayor que USD 1MM y menor que 5MM	Empresarial	C	A	A
	Igual o mayor que USD 100k y menor que 1MM	PyME	C	B	A
	Menor que USD 100.000	Micro	C	B	A

NIVEL AVANZADO (3 variables):

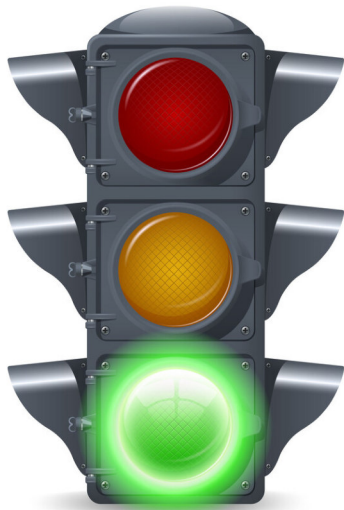
NIVEL DE RIESGO A&S	C		B		A	
SENSIBILIDAD TERRITORIAL	NO	SI	NO	SI	NO	SI
NIVEL DE RIESGO FINAL	C	B	B	A	A	A

PARAMETRIZACIÓN PARA HERRAMIENTAS

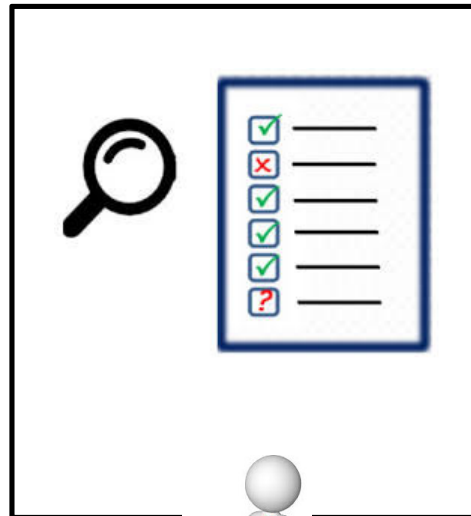


ACTIVACIÓN DE DEBIDA DILIGENCIA

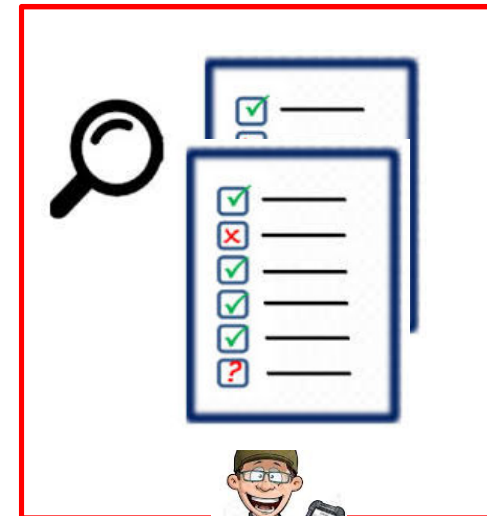
RIESGO BAJO



RIESGO MEDIO

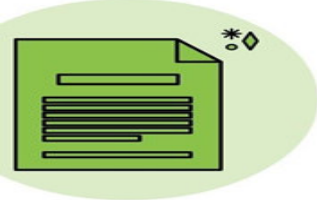


RIESGO ALTO



Debida Diligencia

AUTORIZACIONES AMBIENTALES



CERTIFICADO AMBIENTAL

- No es obligatorio
- Proyectos de impacto nulo
- No tiene costo
- Se debe seguir una guía de buenas prácticas

REGISTRO AMBIENTAL

- Es obligatorio
- Proyectos de bajo impacto
- El costo es de \$180,00
- Se debe presentar Informes Ambientales de Cumplimiento.

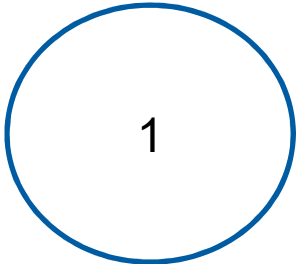


LICENCIA AMBIENTAL

- Es obligatorio
- Proyectos de mediano y alto impacto
- El costo varía (Acuerdo Ministerial 083-B)
- Se deben presentar Auditorías Ambientales de Cumplimiento



COMPONENTE AMBIENTAL



AUTORIZACIONES AMBIENTALES ADMINISTRATIVAS

Afectaciones al ambiente

- Identificar posibles afectaciones al suelo, aire, agua, biodiversidad y gestión de residuos:

- A. Suelo
- B. Aire
- C. Agua
- D. Biodiversidad
- E. Gestión de residuos



Sectores
Agricultura
Ganadería
Construcción
Transporte
Industria
Servicios y comercio

EJEMPLOS DE DEBIDA DILIGENCIA

RIESGO MEDIO

VERIFICAR SI:	SI	NO	NA
Se descargan las aguas residuales lejos de los cursos de agua.		X	
Los materiales peligrosos y/o inflamables se almacenan de forma segura			
El aire en el interior de la instalación está libre de olores fuertes.			
El aire en los alrededores de la instalación está libre de olores fuertes.			
El impacto del ruido en los alrededores es limitado.			
El sitio está generalmente limpio, ordenado y libre de peligros de tropiezos.			
La instalación del negocio está ubicada en una zona industrial o especializada.			
Las condiciones higiénicas, sobre todo durante las operaciones de procesamiento de alimentos y similares, son buenas o muy buenas.			

- A. Suelo
- B. Aire
- C. Agua
- D. Biodiversidad
- E. Gestión de residuos

Sectores
Agricultura
Ganadería
Construcción
Transporte
Industria
Servicios y comercio

EJEMPLOS DE DEBIDA DILIGENCIA

- A. Suelo
- B. Aire
- C. Agua
- D. Biodiversidad
- E. Gestión de residuos

Sectores
Agricultura
Ganadería
Construcción
Transporte
Industria
Servicios y comercio

RIESGO ALTO

VERIFICAR SI:	SI	NO	NA
Las sustancias químicas se etiquetan y almacenan de forma segura (almacenamiento cerrado, cierre especializado)			
El agua contaminada se recoge de manera separada y recibe tratamiento por parte de una empresa especializada o se le aplica un tratamiento previo in situ.			
El suelo y los alrededores están libres de efluentes y líquidos que no hayan sido tratados.			
El personal está capacitado para manejar y almacenar con seguridad las sustancias químicas.			
Todas las emisiones se capturan, tratan y se ventilan adecuadamente al exterior.			
Los residuos líquidos de aceites y químicos NUNCA se vierten al sumidero (alcantarilla).			
Los residuos sólidos se almacenan en contenedores seguros y bien señalizados.			
Los residuos peligrosos o críticos son recogidos por una empresa especializada y calificada.			

TOMA DE DECISIÓN

DEBIDA DILIGENCIA (DD)



PLAN DE ACCIÓN

- ✓ ¿Qué se tiene que hacer?
- ✓ ¿Cuándo se va a verificar el cumplimiento
- ✓ ¿Qué mecanismo se utilizará para comprobar cumplimiento?
- ✓ ¿Quién será responsable de verificar?

Ejemplos de Planes de Acción –Riesgo Medio

Nro.	Actividad	Responsable de Verificación	Sustento	Fecha de Verificación
1	La actividad o el proyecto debe contar con el permiso ambiental previo a su ejecución por la autoridad competente.	Edgar Benítez	Documento emitido por el MAATE. (<u>CERTIFICAD</u> <u>O</u> <u>AMBIENTAL</u>)	6 meses o próximo desembolso
2	Implementar un sistema de reciclaje y/o reutilización de agua para reducir el consumo de agua. -Otras buenas prácticas: Emplear técnicas de control y gestión del agua. -Recolección y uso de agua lluvia. - Instalar sistemas de recirculación de agua localizados en la planta/instalaciones/tiendas.	Edgar Benítez	Documento que evidencia la Practica Sostenible	6 meses o próximo desembolso

Documentos Guías.



Las personas deben adaptarse a compartir, tomar y aceptar decisiones comunales sobre varios aspectos del uso y manejo de sus recursos naturales, lo que antes solían hacer individualmente

Gestión y manejo del agua en la agricultura

[Fuente:CDHN22038298e.pdf \(iica.int\)](http://iica.int)

Ejemplos de Planes de Acción –Riesgo Alto

Nro.	Actividad	Responsable de Verificación	Sustento	Fecha de Verificación
1	La actividad o el proyecto debe contar con el permiso ambiental previo a su ejecución por la autoridad competente.	Edgar Benítez	Documento emitido por el MAATE. (<u>CERTIFICAD O AMBIENTAL</u>)	6 meses o próximo desembolso
2	Evitar el uso de sustancias químicas que tengan sellos y etiquetas adulteradas. <u>Usar únicamente sustancias químicas registradas y aprobados por la autoridad competente.</u>	Edgar Benítez	Documento que evidencia la Practica Sostenible	6 meses o próximo desembolso

Documentos Guías.



https://www.ambiente.gob.ec/sistema-de-gestion-de-desechos-peligrosos-y-especiales/

MENÚ

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica > Programas y Servicios >

Sistema de Gestión de Sustancias Químicas y Desechos Peligrosos y Especiales

Estamos actualizando la base de datos de:
Gestores ambientales de residuos y desechos peligrosos y especiales

Si usted NO se encuentra en esta base o su información está DESACTUALIZADA, comunicarse a los siguientes correos electrónicos:

veronica.varela@ambiente.gob.ec
yadira.pilco@ambiente.gob.ec

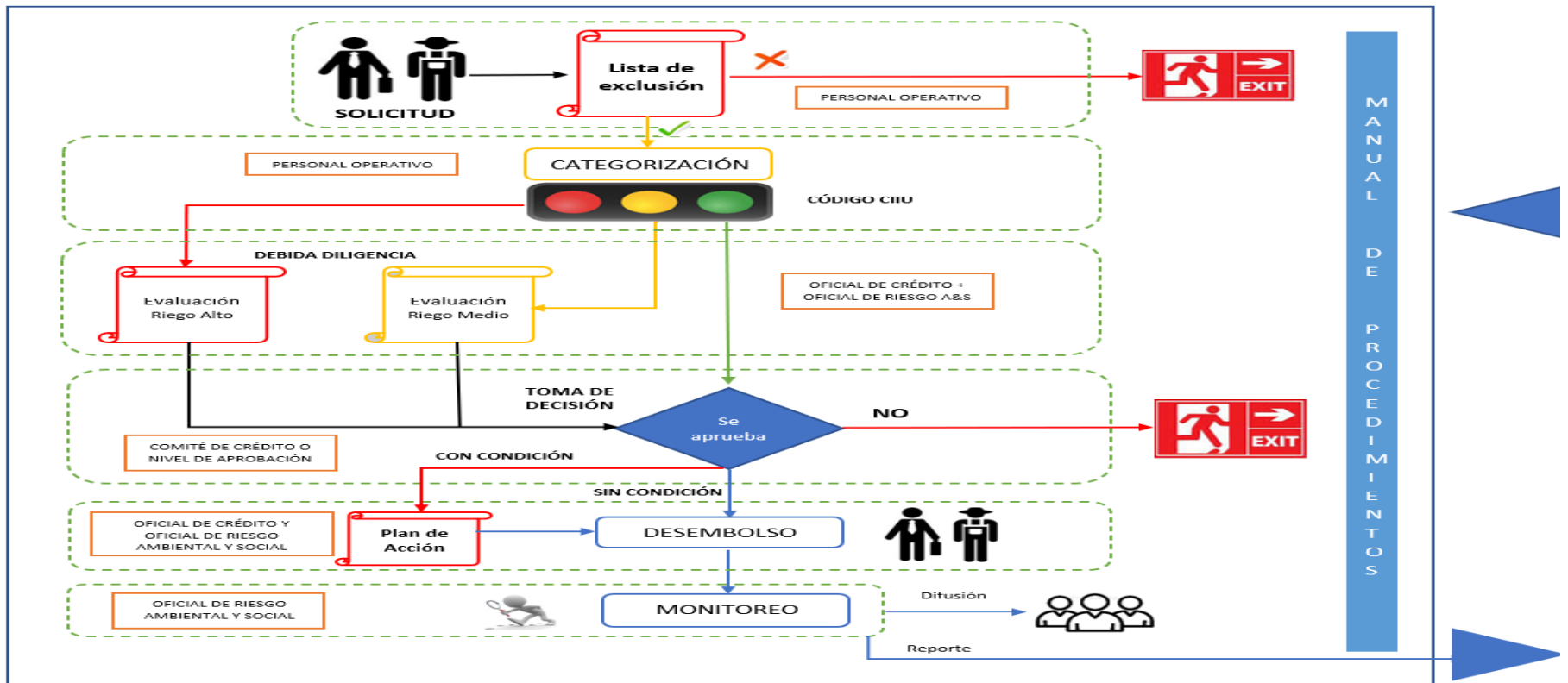
Gestión de Sustancias y Desechos Peligrosos

Los residuos que generamos reflejan la forma de producción y consumo de nuestra sociedad, por lo cual la gestión de los mismos debe adecuarse a

Los productos fitosanitarios para plagas pueden ocasionar que en los suelos no existan lombrices, que son las que crean el humus a partir de la materia orgánica. De este modo se paraliza la formación de humus, que es un elemento que mejora la estructura del suelo y proporciona nutrientes a las plantas.

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

ESQUEMA GENERAL



SEPS presenta Norma para la Administración de Riesgo Ambiental y Social



SEPS presenta Norma para la Administración de Riesgo Ambiental y Social en el Sector Financiero Popular y Solidario

Boletines



La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) presentó, este 9 de mayo de 2022, la “Norma de Control para la Administración del Riesgo Ambiental y Social en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda”, que establece las disposiciones para implementar el **Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales -SARAS-** en los créditos. La Norma fue desarrollada en colaboración técnica de un equipo consultor de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI) y con apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Con ello, se establece las disposiciones para la implementación del sistema SARAS en los créditos que otorgan las entidades financieras del sector, en función a la actividad económica del socio, cliente o del destino del financiamiento; considerando como elementos complementarios el tamaño de la actividad financiada, su ubicación y los impactos ambientales y sociales adversos significativos.

La implementación del SARAS en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, busca concientizar y cambiar los paradigmas actuales: contemplando al medio ambiente como un socio y no como un elemento de explotación. Además, replantea una

Fuente: https://www.seps.gob.ec/portfolio_page/seps-presenta-norma-para-la-administracion-de-riesgo-ambiental-y-social-en-el-sector-financiero-popular-y-solidario/



SEPS reconocida en Jordania por su liderazgo en la implementación e impulso de la inclusión financiera de la mujer y de jóvenes - FORO DE POLÍTICA GLOBAL- Noticias

SEPS y BVO impulsan la incursión de Cooperativas de Ahorro y Crédito al mercado de valores Noticias

Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui ingresa al mercado de valores ecuatoriano Noticias

—

Sesión 3:
Incorporación del SARAS para
el sector microfinanciero



Lineamientos SARAS



El SARAS permite a la IMF conocer los riesgos ambientales y sociales de los créditos de sus prestatarios y extremar las previsiones de gestión que conduzcan a reducir al mínimo su perfil de riesgo. Así, la IMF, en vez de negar eventualmente su asistencia a clientes que desarrollan actividades con riesgos ambientales y sociales manejables preferirá siempre contribuir a su gestión , en la medida de lo razonable

Incorporación del SARAS para el sector microfinanciero

- Generalmente, los riesgos A&S relacionados con las IMF han sido caracterizados **como de mediano y bajo impacto**, por lo que existe una tendencia a subestimarlos. En contraste, existe una creciente preocupación sobre el impacto acumulado que pueden ocasionar sobre el entorno **una gran cantidad de operaciones pequeñas inadecuadamente manejadas** y el alto grado de informalidad en el que algunas actividades de pequeña escala se desenvuelven.

Incorporación del SARAS para el sector microfinanciero

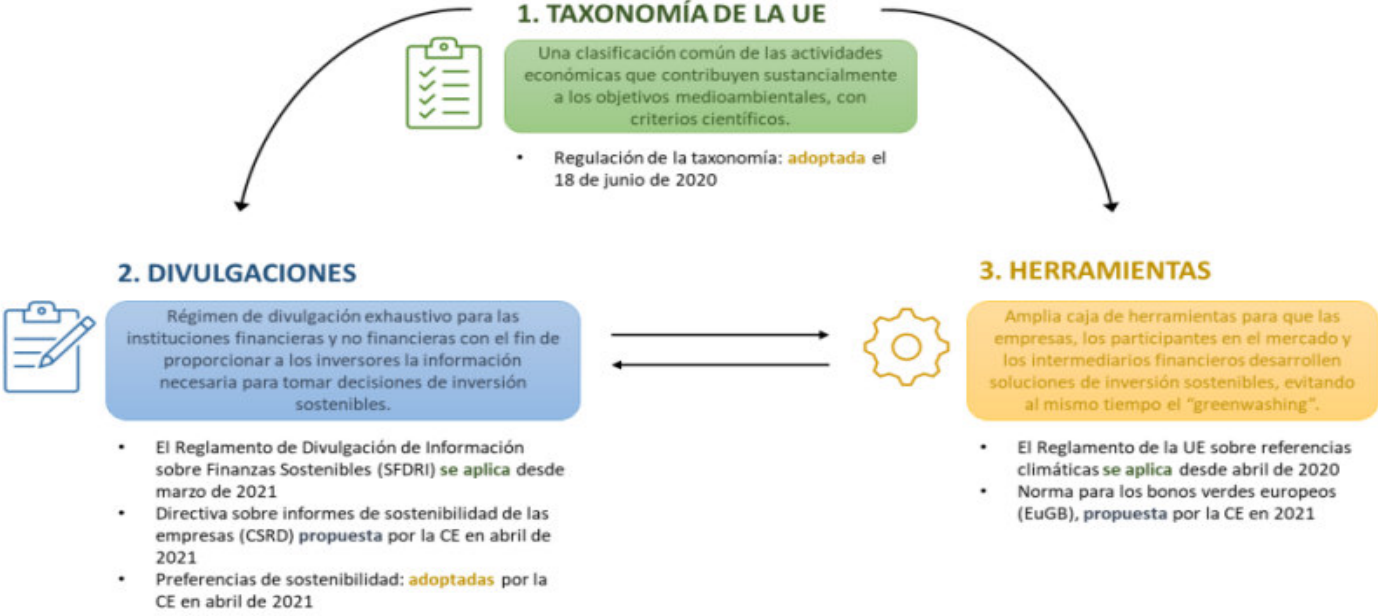
- En zonas urbanas pueden exacerbarse presiones sobre servicios de electricidad, agua y servicios sanitarios. En zonas rurales los riesgos directos más notorios están alrededor de la conversión inadecuada del uso del suelo, o la sobreexplotación de recursos naturales en ecosistemas frágiles y vulnerables.



***Sesión* : Introducción a la
taxonomías verdes del sector
financiero y EPS**



Fundamentos del Marco de Financiación Sostenible de la UE



¿PARA QUÉ SIRVE LA TAXONOMÍA VERDE?

USOS DE LA TAXONOMÍA

- Apoyar a las empresas, inversionistas, entidades financieras, entidades públicas y privadas, entre otros, en la **identificación y evaluación de actividades económicas** y activos con contribuciones sustanciales para el logro de objetivos ambientales.
- Facilitar la **diferenciación y clasificación** de los instrumentos financieros denominados como verdes (ej.: bonos verdes, carteras verdes, portafolios de inversión e índices bursátiles) de otros instrumentos financieros y promover el desarrollo de los mercados

¿Es necesario?

Varias organizaciones internacionales han manifestado la necesidad de contar con principios para el desarrollo de taxonomías verdes, en respuesta al creciente interés de diferentes instituciones privadas, gremios, gobiernos y jurisdicciones en desarrollar estos sistemas de clasificación

Pasos para el desarrollo de una taxonomía

- Para el desarrollo de la taxonomía se identificaron **las prioridades ambientales del país**, alineadas con los compromisos, las estrategias y las políticas trazados en este campo. Específicamente se tuvieron en cuenta las prioridades ambientales abordadas en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y la Agenda 2030, aquellas consignadas en las políticas y planes nacionales relevantes y los compromisos internacionales pertinentes.
- **Estos incluyen el Acuerdo de Paris** , la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC)

Creación de criterios de elegibilidad y requisitos de cumplimiento

- Se definen unos **criterios de elegibilidad y requisitos de cumplimiento necesarios** para evaluar si el desempeño ambiental de una actividad o activo económico responde al cumplimiento del objetivo ambiental abordado y, por consiguiente, para que la financiación de dicha actividad o activo pueda considerarse como alineada con la taxonomía.

Articulación con sistemas internacionales

- Articulación con el sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) y con los sistemas de rastreo de gasto ambiental nacionales-
- Las actividades y activos económicos seleccionados en los documentos técnicos sectoriales de la taxonomía tendrán su equivalencia con el CIIU.



Sesión 8: Mesa de Finanzas Sostenibles de la EPS



MESA DE FINANZAS SOSTENIBLES DEL ECUADOR

La Mesa de Trabajo de Finanzas Sostenibles es un esfuerzo **liderado por el MEF**, como rector de las finanzas públicas, y el **MAAE, como encargado de la política ambiental y climática del país**. Esta iniciativa ofrece un espacio de articulación entre los distintos esfuerzos para promocionar las finanzas sostenibles en el país.

La Mesa de Finanzas tiene cuatro ejes estratégicos:

- **Condiciones habilitantes:** analizar la normativa vigente, reforzar el marco normativo de finanzas climáticas públicas, marco regulatorio que considere los riesgos ambientales y sociales, créditos verdes, y coordinación interinstitucional.
- **Inclusión de criterios de sostenibilidad en el sistema financiero:** estándares ambientales y sociales para la banca de desarrollo, análisis de riesgos, principios y criterios para banca sostenible.
- **Desarrollo de mecanismos financieros sostenibles:** líneas de crédito verdes y de cambio climático, asociaciones público-privadas, negocios verdes y sostenibles, identificación de fuentes de financiamiento.
- **Financiamiento climático:** vinculación de los objetivos de cambio climático con instrumentos financieros, metodologías de medición y seguimiento del gasto e inversión en cambio climático.

MESA DE FINANZAS SOSTENIBLES DEL ECUADOR

- La Mesa de Finanzas Sostenibles se integra por tres grupos. El Grupo Núcleo lo constituyen el MEF, el MAAE, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Vicepresidencia.
- El Grupo Asesor está integrado por organizaciones multilaterales y de cooperación internacional que por su experiencia brindan asesoría técnica y acompañamiento sobre finanzas sostenibles.
- Al tercer Grupo se le denomina Ampliado y participan los reguladores del mercado financiero, la banca de desarrollo, las asociaciones de bancos, la oficina de la Presidencia y el Gabinete Sectorial, además de los integrantes de los dos primeros grupos

BIBLIOGRAFIA

- <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/NORMA-SARAS-Res.-No.-SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INR-INGINT-2022-003.pdf>
- <http://www.revistaconafips.com/category/aliados/>
- https://spain.representation.ec.europa.eu/noticias-eventos/noticias-0/la-taxonomia-verde-europea-que-es-y-por-que-es-importante-2022-01-25_es
- <https://www.unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2016/10/Presentaci%C3%B3n-SARAS-2016-Edgar-Rojas.pdf>

Muchas Gracias!

ebenitez@dgrv.coop

0987653443

Ecuador - Quito

